



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Despacho Señor Gobernador

DECRETO 0394 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2006
POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE EL DECRETO 0389 DE DICIEMBRE 8 DE 2006

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la
Constitución Política de Colombia y la Ley 489 de 1998,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0389 del 8 de diciembre de 2006, se nombra a la Doctora RUBY ANABELLY OSPINA APRAEZ, identificada con cédula de ciudadanía 66.826.888 expedida en Cali, como Profesional Universitario (Secretaria Privada del Despacho del Gobernador), con una asignación básica mensual de \$1.850.525.

Que por error involuntario se anotó en el cargo de Profesional Universitario, entre paréntesis "Secretaria Privada del Despacho del Gobernador".

Que revisada la planta de personal del departamento del Putumayo, ajustada mediante Decreto 00049 del 24 de febrero de 2006, se establece que el cargo de Secretaria Privada del despacho del Gobernador, no existe

Con base en lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Corregir el Artículo Primero del Decreto 0389 del 8 de diciembre de 2006, el cual queda de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase provisionalmente, a la Doctora RUBY ANABELLY OSPINA APRAEZ, identificada con cédula de ciudadanía 66.826.888, expedida en Cali, como PROFESIONAL UNIVERSITARIO del Despacho del Gobernador. Código 219. Grado 05, con una asignación básica mensual de \$1.850.525.00.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mocoa, a los 11 días del mes de diciembre del año 2006


JESÚS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador Departamento del Putumayo

Revisó: Oficina Jurídica Departamental

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa
Conmutador 098-4295494, 4295473, 4296076, 4295254, 4295496, 4295497, 4295236 Fax: 4295196
e-mail: gobernador@putumayo.gov.co; secprivada@putumayo.gov.co
Pagina Web: www.putumayo.gov.co